

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Sigue el testamento del siglo XIX

III

Como tengo las horas contadas y se aproxima el término de mi vida, no quiero perder un solo momento y prosigo mi testamento empezado, diciendo:

Que dejo al mundo con mucha más riqueza que la que dejó mi padre el siglo XVIII; porque habiendo sido durante mi reinado de 100 años cuando han tenido lugar los extraordinarios descubrimientos de las grandes fuerzas de la naturaleza, que es la mandataria que ejecuta las leyes que impuso Dios á los seres al tiempo de su creación universal y cuyas fuerzas no solo se han multiplicado los brazos y el esfuerzo del hombre, sino que, transportando los productos industriales y agrícolas de nación á nación en el mismo tiempo que antes se transportaban de dos pueblos vecinos y comunicándose toda la humanidad con tanta y más rapidez que en otro tiempo se comunicaba una familia que viviese en una misma población, la riqueza por estos medios se ha más que duplicado en casi todas las naciones, mas los españoles, que si las cosas grandes se hicieran en un día, ó mientras dura una corrida de toros, harían cosas extraordinarias y sorprendentes, pero que se cansan y desmayan en las que duran mucho, ocupados en vivir de las ilusiones de lo que fueron y en conspirar y hacer revoluciones, sostener guerras, y abandonados á su desidia habitual esperar que á cada uno de los 18 millones les tocara el premio gordo de la lotería para ser ricos en poco tiempo sin trabajo ni economía, han visto, no con dolor y sí con alegría y entusiasmo, que vinieran del extranjero á proporcionarles los servicios de la construcción de los ferrocarriles, tranvías, fábricas de alumbrado, teléfono para la comunicación, bancos para el descuento y cobro de letras y para prestar sobre la

propiedad, rústica y urbana; que vinieran sociedades extranjeras á explotar las minas del azogue, cobre, plata, hierro, plomo, hulla y otros minerales; que en buques extranjeros embarcaran las mercancías que exportábamos por el mar y los viajeros que iban con dirección á América; que del exterior vinieran muchos productos industriales y agrícolas, que muchos se podían pasar sin ellos y otros producir en la misma nación; que en el extranjero se hicieran los empréstitos para cubrir los déficits del presupuesto interior ó del Estado y, por fin, que en la nación se montaran fábricas de varios productos, cuyo líquido ó ganancia había de recaudarse en España y gastarse en el extranjero.

Mas como el que sirve á otro, ó le presta un servicio, ó muchos, tiene derecho á ser pagado ó indemnizado, en los 46 años que hace que empezaron en grande escala los extranjeros á prestar servicios á España ó adquirir en ella riquezas, se han llevado en pago de esos servicios y como producto de esas riquezas, los valores internacionales siguientes:

- 1.º El producto líquido de 4.000 millones de deuda pública nominal de los empréstitos hechos en el extranjero.
- 2.º Sobre 2.000 millones de pesetas efectivos, importe del valor empleado en la construcción de los ferrocarriles, pertenecientes á compañías extranjeras.
- 3.º El capital que vino del exterior para la explotación del teléfono, alumbrado público y construcción y compra de la mayor parte de los tranvías de España.
- 4.º El empleado por las sociedades extranjeras en los seguros de incendios y de la vida, en la fundación del Banco Hipotecario y Crédito Lyonés, que el primero tiene hechos muchos préstamos á los propietarios de casas de Madrid y el segundo descuento y cobra más letras, que el Banco de España.
- 5.º El capital que ha venido del exterior para explotar las minas de hierro de Somorrostro y otro puntos; las de plomo, como las de Linares, que explotan tres compañías inglesas; las de plata, como las de Hiedelaencina, Cartagena y otras; las de azogue, como las de Almadén que las han explotado desde la revolución de Septiembre de 1868; las de cobre de Riotinto, que fueron vendidas por la misma revolución en 92 millones 800 mil pesetas, y en 1897 dieron un producto líquido á los accionistas de un 22 y medio por 100 del capital empleado en la compra y explotación, y como las de Tarsis del mismo metal y de hulla y otros minerales que explotan los extranjeros en España.

6.º Los inmensos capitales que en moneda internacional han venido á España procedentes de la emigración de los españoles á América.

7.º El producto de las liquidaciones que de sus haciendas hicieron los que vivían en Cuba en 1869, cuando la primera guerra en aquella Antilla, y las más grandes que se han hecho ahora, al perderse Cuba, Puerto Rico y Filipinas y los cuantiosos capitales que han venido con la repatriación.

8.º El producto de la indemnización de guerra que pagó el Marroquí, después de la guerra de Africa.

9.º La circulación monetaria de plata de napoleones, que constituía la total circulación de la plata gruesa, que existía en España en 1854, traída de Francia del sobrante internacional.

10. La circulación de oro que en monedas de un duro, dos, cuatro, ocho y dieciseis, tenía esta nación al morir el siglo XVIII.

11. La circulación monetaria de oro, acuñada en los 50 primeros años de mi vida.

12. Los 2.081 millones de pesetas de oro, acuñados desde 1850 á 1890.

13. Las monedas de oro de 100 pesetas acuñadas desde 1890.

14. Los 20 millones de dollars, de la indemnización yanqui.

15. El producto de la venta de las islas Carolinas.

Y 16. El producto de unos 500 millones de pesetas que hemos tenido de sobrante comercial internacional desde 1850 á la fecha, en 8 años que hemos vendido más que comprado al extranjero.

Y este capital venido á España del extranjero, se ha vuelto al mismo, en pago de intereses de la Deuda exterior, de productos, rentas ó utilidades de la riqueza que los extranjeros han adquirido en esta nación, y en pago de 4.000 millones de pesetas, importe de 42 años, que desde el 50 ha tenido déficit comercial internacional España.

Y lo grave es que la riqueza adquirida por los extranjeros, y que no baja de 5.000 millones de pesetas, constituye una hipoteca con una carga anual de 200 á 300 millones, que se recaudan en España y se gastan fuera de ella, y como hoy ya no tienen los españoles moneda internacional con que saldar ese déficit, cada pago exterior les cuesta dar 134 pesetas por cada 100.

Y esto constituye un problema nuevo en la vida de las naciones, porque nunca lo hubo, ni podía haberlo, que una nación tuviera que pagar á otra, de servicios que le hubiera prestado, 200 ó 300 millones de pesetas anuales, porque nunca existió presupuesto público ó privado que no tuviera fuertes ingresos y sí solo de gastos, porque el producto de la exportación que es moneda internacional, no alcanza para cubrir la partida de la importación.

Naturalmente, hasta que el cambio avisó que se había terminado la circulación de oro en España, los españoles no se dieron cuenta del grande déficit internacional que tenían sobre ellos, por lo cual, unos achacaron la elevación del cambio á una cosa y otros á otra, y como el que desconoce el peligro no lo teme,

todavía la mayoría se hace la ilusión de que con una medida de Gobierno es fácil de resolver el problema insoluble de nivelar la balanza internacional. Y por lo mismo, encargo á mi hijo, el siglo XX, que tenga por un absurdo, error y falto de fundamento:

- 1.º El creer que la mayor ó menor circulación fiduciaria influye en el alza ó baja del cambio internacional.
 - 2.º El pretender comprar oro y acuarlo, como medio de tener circulación de oro y evitar el cambio.
 - 3.º El achacar á los que se dedican á la compra y venta de moneda internacional, que ésta cueste 134 pesetas los 100 francos, siendo que en 1854 cada 5 francos solo valían 4 pesetas 75 céntimos.
 - 4.º El pensar que con la nivelación del presupuesto interior ó del Estado se nivelará el presupuesto exterior, ó balanza internacional y desaparecerá el cambio.
 - 5.º El pedir como medio de que no cuesten tan caros los francos, que el Banco de España establezca una sucursal en París.
 - 6.º El creer que con solo nivelar la balanza comercial ya es bastante para nivelar la balanza internacional y quitar el cambio.
 - 7.º El abrigar esperanza de que los hijos de los españoles verán circulación monetaria de oro y los cambios á la par.
 - 8.º El creer que ya ha nacido la mujer que ha de parir al hombre que tenga medios, poder y sabiduría para hacer desaparecer el cambio internacional.
- Y estas afirmaciones las hago en el último día de mi vida, y mientras descanso breves momentos, digo y encargo á mi Secretario que las defienda después de mi fallecimiento por ser ciertas y verdaderas.
- Y como antes que yo haya publicado todo el testamento del siglo XIX, ha dicho el Sr. Moret, en plenas Cortes, que

—>Si cuando haya encontrado á mi hada quimérica y la haya hecho dueña de mi albedrío querrá ella hacerme dueña del suyo.

—>¿Cómo no?

—>¿Me responderíais vos de ello?

—>Completamente: yo respondo por ella. Pero y á mí ¿me amaría?

—>Os adorará, Magdalena; yo os lo fio.

—>Vamos á ver—repuso ella,—transportemos nuestra ilusión al terreno de la realidad; busquemos en derredor. ¿Conocéis entre las personas que nos rodean á alguna que tenga las circunstancias de nuestro programa? Yo....

Interrumpióse, ruborizándose, y nos miramos sin decir palabra. La verdad empezaba á brillar á los ojos de nuestro espíritu. Fijé los míos en los de Magdalena y repetí, como interrogándome á mí mismo:

—>Una amiga conocida y querida desde la infancia.

—>Un amigo en cuyo corazón pudiese leer como en el mío,—dijo Magdalena.

—>Buena, tierna, inteligente....

—>Elegante, generoso, superior....

—>Rica y noble....

—>Noble y rico....

—>Es decir, todas vuestras perfecciones, Magdalena.

—>Es decir, todas vuestras cualidades, Amaury.

—>¡Oh!—exclamé, palpitándome el corazón.—¡Si me amase una mujer como vos!

—>¡Jesús!—exclamó Magdalena, palideciendo.—¡Habíais pensando en mí!

—>¡Magdalena!

—>¡Amaury!

XL

AMAURY Á ANTOÑITA.

15 de Octubre.

•Estoy en Amsterdam.

•Por indiferentes que sean para mí los objetos exteriores, querida Antoñita; por absorto que esté en mí mismo; por inclinado que me sienta hacia el insondable abismo, en el cual se han hundido todas mis esperanzas, no puedo menos de ver, y aun de contemplar, á ese pueblo holandés, tan metódico, activo, codicioso y flemático, sedentario y nómada á un tiempo que con tanta facilidad se traslada á Java, al Malabar, al Japón, nunca á París.

•Los holandeses son los chinos de Europa y los castores de la humanidad.

•He recibido vuestra carta en Amberes, querida Antoñita, y me ha hecho un efecto muy grato.

•Vuestros consuelos son muy tiernos; pero mi herida es profunda. No importa, seguid enviándolos y habládme de vos. Os lo recomiendo, os lo ruego, os lo suplico. Hacéis mal en considerarme tan indiferente hacia lo que os concierne.

•Decís que encontrásteis cambiado á vuestro tío. No os inquiete eso, Antoñita. En este mundo hay que desear á cada cual lo que más apetece. Cuanto más postrado se siente, más contento está, creedlo. Cuanto peor lo encontréis, tanto mejor se sentirá él, tenedlo por seguro.

•Decís que os hable siempre de Magdalena y daisme coti ello un tema para escribiros á menudo, porque en verdad no sabría de qué hablaros no siendo de ella. La tengo en mí, delante de mí y en torno mío. Nada podría alegrar mi pobre corazón como evocar de este modo su imperecedero recuerdo,

se elevan los cambios, por tener mucha el carácter fiduciaria y que la balanza comercial la tenemos casi nivelada, protesta contra la primera afirmación porque se confunde el efecto con la causa, en contra de la segunda protestan los números, pues lo importado y exportado en 1899 ha sido lo siguiente, en millones de pesetas.

Importado 1.045'39; Exportado 864'96; Déficit en contra de España 181.030.000 pesetas.

Importado y exportado desde 1.º de Enero á 30 de Agosto de 1900, que es lo que he visto publicado, también en millones de pesetas.

Importado, 558'21; Exportado, 462'99; Déficit en contra de la nación, 97.220.000 pesetas.

Y, á pesar de que el déficit de 1899 fué de 181 millones de pesetas y el de 1900, se aproximará á 150 millones, el Sr. Morret ha dicho á la faz de la nación, que la balanza comercial internacional estaba casi nivelada.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 15 de Enero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Vuelven á estar sobre el tapete la llamada agitación carlista y los registros domiciliarios en esta capital. No se sucede un día sin que los despachos telegráficos de la frontera de Barcelona y aun de las provincias del Norte, hablen de nuevas algaradas, y con este motivo parece que se trata de tener en continua agitación los espíritus. Esta noche á las doce dió comienzo por la policía el registro de la casa en que habita el señor marqués de Cerralbo, visita que duró hasta la madrugada. Ni un solo mueble ni habitación quedó sin ser objeto de un escrupuloso examen de la mano del indicado marqués, que habita en el barrio de Ferraz. Como siempre acontece en casos semejantes, la policía no vió nada pecaminoso, ni mucho menos á las personas en cuya busca se dirigía la visita. También se han verificado registros en los barrios de la Prosperidad y la Guindalera, con el mismo resultado. Las versiones que acerca de estos asuntos ha circulado por Madrid, influyeron en el ánimo de esta madrugada el Sr. Ugarte manifestó que en la frontera había un

núcleo importante de carlistas, que escaparon de España cuando se promovió la última intentona en Cataluña y es posible que por toda finalidad se recabe del Gobierno la concesión de una amnistía con motivo de la boda de la princesa de Asturias. Hoy no deja de comentarse la noticia publicada por el periódico *Le Temps*, de París, que dice haber zarpado de las costas de Inglaterra con rumbo á España el vapor *Ely* conduciendo dos mil fusiles y gran cantidad de pertrechos de guerra. Se habla además de que no se sucederá mucho tiempo sin que otra expedición de la misma índole salga de un puerto que no se indica. El señor ministro de la Gobernación, hablando de esto, ha dicho que las autoridades de Vizcaya y Barcelona ejercen gran vigilancia y que se supone infundada la noticia de *Le Temps*. En la reunión que anoche celebraron en el domicilio del general señor Azcárraga los señores ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Agricultura, se habló bastante de la actitud adoptada por el partido carlista y de la necesidad de precaverse por si pudiera producirse alguna nueva intentona.

La boda de la Princesa.

Ayer nuestro representante cerca del Vaticano entregó la carta real solicitando la dispensa para el casamiento de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón. Como es indispensable, en el documento se dice que bendecirá la unión el cardenal señor Sancha, arzobispo de Toledo. El casamiento se verificará definitivamente el día 14 de Febrero próximo, celebrándose las relaciones en la capilla del Real palacio. Las casas en que se confeccionan en Madrid las prendas del equipo de la princesa han recibido el encargo de entregar las obras dentro de breves días, y todo el *trousseau* de la princesa se expondrá al público que, con paleta, desee examinarlo en una de las habitaciones de la planta baja del Real alcázar.

Ayer por la tarde, y sin duda para asistir á la boda de su sobrina, llegó á Madrid el archiduque Federico, hermano de S. M. la reina, con sus dos hijas, María Ana y María Cristina, dos rubias preciosas. La Reina Regente con la infanta doña Isabel y la camarera mayor, señora condesa de Sástago, bajaron á la estación del ferrocarril del Norte en donde ya se encontraban el presidente del Consejo de ministros, de uniforme, el señor ministro de Estado, el Gobernador civil, el Alcalde de Madrid y el señor embajador de Austria. S. M. vestía de luto. Al de-

tenerse el tren descendió el archiduque Federico y se dirigió á la Reina Regente besándose los dos hermanos. Las hijas del archiduque besaron la mano de la reina y esta hizo la presentación á S. A. de los personajes presentes. El archiduque hizo la presentación asimismo del jefe de su casa, baron Kotz de Dobrz y de la dama de honor, condesa de Zamoyska. El archiduque es simpático: usa patillas y lentes. Es expresivo en los saludos. Sus hijas, después de saludar á S. M., preguntaron por sus primas SS. AA., deseando saludarlas. Momentos después salieron todos de la estación dirigiéndose á Palacio. A las quince ya se encontraban los forasteros instalados en el piso bajo del Real alcázar, en donde estaban reunidos la archiduquesa Isabel con sus dos hijos y sus cinco nietos.

Contra las corridas de toros.

En la mañana del domingo anterior se verificó en el teatro principal de Barcelona el anunciado *meeting* contra las corridas de toros, ocupando la presidencia el doctor Robert que pronunció un discurso en idioma castellano. Entre los diversos discursos pronunciados han desollado el pronunciado por el director de un periódico de Reus que dijo que las corridas de toros representan el atraso y el predominio del clericalismo, y el de D. Tiberio Avila que dijo que las corridas de toros las condena la Iglesia. El señor Soler, al expresarse en catalán, explica la transformación que se opera en el individuo en el momento que penetra en la plaza, convirtiéndose de pacífico en sanguinario. Añade que si las naciones encuentran bárbaro el espectáculo de las corridas de toros, se debe á que éstas se realizan en España, que consideran cada combate toda suerte de espectáculo en que se expone la vida de las personas y termina asegurando que las corridas de toros desaparecerán.

Se leen á continuación y se aprueban las siguientes conclusiones:

- 1.º Pedir á las Cortes que voten una ley prohibiendo las corridas de toros.
- 2.º Interin se aprueba la ley, solicitar del Gobierno que establezca la prohibición de que toreen las mujeres de cualquiera edad y los hombres menores de veinticinco años.
- 3.º Que se denieguen todas las peticiones para construir plazas de toros y no se permita la reedificación de las existentes.
- 4.º Que se prohíba á las autoridades presidir el espectáculo.
- 5.º Que se exija responsabilidad á las

Empresas y que se indemnicen á los toreros que mueran ó se inutilicen en las lidias.

6.º Que se cargue el impuesto sobre las localidades, destinándose el producto de este aumento á la instrucción pública, á casas de inválidos del trabajo y á otras atenciones de análogo interés.

Terminado el *meeting*, la comisión ejecutiva, acompañada de un gentío inmenso, fué á hacer entrega de los conclusiones á las autoridades local y provincial.

Opiniones del Sr. Sagasta.

Hablando estas noches el Sr. Sagasta ha dicho poco más ó menos lo siguiente: Estando pendientes cuestiones de tanta importancia como los presupuestos generales del Estado y las reformas militares, la suspensión de sesiones es la declaración más solemne de impotencia de este Gobierno y de la situación conservadora. Cierren, añadió el Sr. Sagasta, porque no pueden vivir en las Cortes; porque cada día y cada asunto representa un verdadero peligro para el partido imperante, descompuesto por el desbordamiento de las pasiones y destruido completamente por discusiones de la mayoría. No hay precedente de que se cierren las Cortes, abandonando asuntos tan trascendentales como los ya mencionados, en una época como la actual, la más á propósito para que las Cámaras funcionen, discutiendo sin prisas. Y no hay que decir que si el Sr. Silvela estuviera al frente del Gobierno sería distinta la situación, porque tal y como se han puesto las cosas en el partido de Unión conservadora, el señor Silvela lucharía con mayores dificultades y suscitaría mayores enconos. Frente á él estarían, no solo los elementos de descomposición de las mayorías, sino también los enojos de los ministros á quienes empujara para la modificación del actual Gabinete. Esto no tiene remedio ni con las Cortes abiertas ni estando cerradas; ni con este Gobierno ni con un Gabinete Silvela, porque entre los ministros hay grandes discrepancias que en cualquier momento pueden convertirse en manifiestas hostilidades.

Las opiniones del jefe del partido liberal no pueden ser más terminantes: más claro ni el agua.

Las declaraciones del señor Paraiso.

El Sr. D. Basilio Paraiso que, de paso para Zaragoza, ha estado en Madrid, declaró que no es cierto que la Unión Nacional haya fracasado, asegurando que cuenta hoy con mayor número de adeptos

que nunca. Dijo que la espantosa decadencia de España se ha agravado, y solo es capaz de salvarla la Unión Nacional cuyo organismo es cada vez más fuerte y robusto, y afirma que últimamente ha recibido la adhesión de 34 organismos de gran importancia, y que el Directorio ha seguido trabajando sigilosamente, pero con constancia, para dar el golpe cuando lo considere oportuno. Sostiene que los individuos del Directorio merecen la confianza de la Unión Nacional. Seguiremos, dice el Sr. Paraiso, la línea recta que nos propusimos desde el principio con fe y energía. La enfermedad que padece la Nación no es de las que tienen esperanza. Ahora actúan de médicos de cabecera, exceptivos y egoístas, de cuyas manos es difícil é inútil esperar el remedio. El silencio que hasta ahora ha aguardado nuestro organismo débese á la intención carlista, á la entrada en el Gobierno de hombres de reconocida seriedad y rectitud. No quiere esto decir que haya muerto. Seguimos y seguiremos manteniendo las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza, como único medio de acabar con tantas desdichas como affigen á nuestra patria. Los acontecimientos determinarán los medios que deberemos seguir. Seguiremos nuestra campaña sin desmayar. Las resoluciones que adoptemos dependerán de las circunstancias. Si ayer adoptamos la resistencia pasiva, quizá más adelante adoptaremos la resistencia activa.

Noticias.

El Consejo de Administración de la Sociedad «La hullera de Torrelapaja-Ciria», ha sacado anteayer á concurso las obras del ferrocarril de vía estrecha de Calatayud á Torrelapaja. En breve darán comienzo los trabajos.

Dice un periódico lo siguiente, que es vivamente comentado:

«El Sr. Romero Robledo estuvo ayer tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina. Instado por la augusta soberana, el Sr. Romero Robledo pasó á un salón, donde se hallaban conversando S. A. la Princesa de Asturias, D. Carlos de Borbón y los duques de Calabria con sus hijos. La entrevista, que duró próximamente unas dos horas y media, no tuvo otro objeto que despedirse de la Real familia, pues en breve saldrá el señor Romero Robledo para Antequera, donde permanecerá una temporada».

El Sr. Romero Robledo salió anoche para su finca de Romeral.

Dicen de Nueva York que se calcula en unas 500.000 las personas atacadas de *grippe* y que faltan hospitales para

»Queréis que os explique cómo nos hemos revelado mutuamente, al par que á nosotros mismos, nuestro amor?

»Era una tarde de primavera. Ha de esto dos años y medio.

»Estábamos sentados los dos en el jardín, en la plazuela de los tilos, que podéis ver perfectamente desde la ventana de vuestro tocador.

»Saludadla en mi nombre, Antoñita; saludad á todo el jardín, pues no hay en él ningún sitio que ella no haya pisado; ningún árbol que su velo, su faja, su pañuelo ó su mano no hayan tocado; ningún rincón en el cual su voz no haya resonado.

»Era, pues, una tarde de primavera. Ambos estábamos de humor parlanchín, y después de evocar los recuerdos de lo pasado nos complacíamos en sondear los misterios de lo venidero.

»Ya sabéis cuán jovial era mi querida Magdalena, á pesar de su melancólica apariencia. Al cabo de un rato hablamos del matrimonio, aunque sin tratar todavía del amor.

»¿Qué calidades se necesitaban para conquistar el corazón de Magdalena?

»¿Qué encantos se requerían para subyugar mi corazón?

»Contestábamos á estas preguntas trazando la lista de las perfecciones que exigiríamos al ser elegido y luego encontrábamos que se parecían mucho.

»En primer lugar—decía yo—desearía conocer á fondo, como quien dice saber de memoria, las circunstancias de la persona á quien entregase mi alma.

»También yo—repuso Magdalena;—cuando nos hace la corte—como suele decirse—un desconocido, no podemos leer en un semblante humano, sino que debemos adivinar lo que encubre una máscara. El pretendiente oculta bajo el frac negro un tipo ideal y convencional; de suerte que no se conoce al marido hasta después de celebrado el matrimonio.

»Así, pues—añadí yo,—es cosa resuelta. Yo querría haberme cerciorado por una larga intimidad de los méritos y virtudes de mi ídolo. Por supuesto que exigiría—y no es mucho exigir—las tres cualidades esenciales: belleza, bondad é inteligencia; no se puede pasar por menos.

»Ni podría desearse más—replicó Magdalena.

»¿Sabéis que no es muy modesto lo que estáis diciendo?

»Al contrario. Yo de mí sé decir que no me atrevería á exigir á un esposo las cualidades correspondientes á las que vos exigis de vuestra esposa, á saber: elegancia, abnegación y superioridad de alma.

»Tendríais para rato si os empeñáseis en encontrarlas.

»Hasta en la modestia la afectación es mala—replicó Magdalena.—Pero acabad el retrato de vuestra novia ideal.

»Solo puedo añadir dos ó tres rasgos secundarios. Tal vez peca de pueril mi deseo; pero me gustaría que hubiese nacido, como yo, en la aristocracia.

»Mi padre, que une á la nobleza de su alurnia la distinción de su talento, os expondría, si le habláseis de eso, algunas teorías sociales muy elevadas, á las cuales me adhiero por instinto, deseando para mí un marido de noble prosapia.

»Por último—añadí,—aunque, á Dios gracias, no soy codicioso, desearía, en obsequio á nuestra igualdad moral, á fin de libertar nuestro espíritu de toda idea importuna y de evitar todas las cuestiones de intereses materiales, que mi elegida fuese á corta diferencia tan rica como yo. ¿No pensáis del mismo modo, Magdalena?

»Si, Amaury. Aunque no he pensado nunca en eso, porque sería bastante rica para los dos, encuentro que tenéis mucha razón.

»Ahora solo falta saber una cosa.

»¿Y es?

dar albergue á tantos enfermos pobres.

—Se espera con ansiedad la enciclica del Papa, que en breve se publicará, acerca de la democracia cristiana.

Su Santidad tiene ya redactado el documento, y según se habla, ha de producir gran sensación.

—El Sr. Silvela ha desistido de su proyectado viaje á Málaga.

—Dicen á Barcelona desde Perpignan que no es cierto que se note en aquella población movimiento alguno carlista.

—Es probable, según anuncian de París, que las escuadras francesas del Norte y del Mediterráneo visiten varios puertos españoles.

—En toda el Asia Meridional, según telegrafían de Odessa, ha sobrevenido una terrible tempestad de nieve y no puede llegar ningún tren. El puerto se encuentra helado y ha habido muchos muertos. Telegramas de Moscow dicen que la temperatura ha descendido hasta 31 grados bajo cero.

En Italia persisten las nevadas. En Nápoles, á consecuencia de los fríos, se han registrado muchas muertes repentinas en las calles. En París cayeron á centenares los caballos de los ómnibus por la dificultad que ofrecían las vías heladas y fué suspendido el servicio, quedando largas filas de coches desenganchados en las principales calles.

—Acaso en breve haga el Sr. Seguí un nuevo viaje á Soria.

—Ayer á las diez ha fallecido el ilustre dramaturgo y exministro del partido liberal D. Víctor Balaguer, querido amigo nuestro. Descanse en paz.

—A los muchos candidatos á la mitra vacante de Barcelona parece ser que hay que añadir el Sr. Guisasaola, obispo de Jaén; Sr. Cardona, obispo de Sió y el señor arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, según se dice.

—Antes del día 17 llegarán á Madrid los otros dos hermanos de S. M. la Reina, pues desea estar reunida toda la familia para el cumpleaños de la Archiduquesa Isabel, madre de la Regente.

—Se ha resuelto el nombramiento del general Sr. Despujols para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. La presidencia de la Junta Consultiva la aceptará el general Sr. Bargés.

—Dentro de algunos días saldrá para su hermosa finca de Lourizán, el señor Montero Ríos.

—Anteanoche ha fallecido en Antequera nuestro querido amigo el deán de la catedral de Málaga, D. Francisco García Sarmiento. Descanse en paz el secretario del Cardenal Frey Ceferino González.

—El día nebuloso y con tendencia á llover: la temperatura templada. No ocurre otra cosa. Su yo affmo.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se insertan las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de Hacienda aclarando algunos artículos del reglamento para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre la fabricación de saipés.

Edicto admitiendo el registro de 12 pertenencias de mineral de carbón, sitas en término de Espeja, solicitado por D. Juan Aguilera, vecino del mismo.

Circular de la Administración de Hacienda trasladando Real orden sobre el impuesto de utilidades.

Vacante. La Secretaría del Ayuntamiento de Alcobilla del Marqués, con el sueldo anual de 350 pesetas.

En el día de ayer: Real orden del ministerio de Hacienda sobre el impuesto del timbre que deben llevar los libros de la Compañía fabril Singer.

Circular del Gobierno civil previniendo á los Alcaldes que todavía no han dado conocimiento de la forma en que están constituidos los respectivos ayuntamientos, para que lo hagan en el plazo de tres días.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial de la Excmo. Diputación, correspondientes al mes de Diciembre último.

EFEMERIDES PERIODÍSTICAS

17 DE ENERO DE 1878. Muere en Madrid don Veneciano Ayguale de Izco, natural de Vinaroz (18 de Octubre de 1801), uno de los escritores más célebres de su tiempo.

Comenzó redactando críticas teatrales en la prensa de Barcelona; dirigió y redactó varios periódicos; fué traductor del francés y alemán; autor dramático; y como político fué diputado liberal en 1833, 1839 y 1843.

En 1840 fué deportado á las islas Baleares. En 1843 fundó en Madrid un vasto establecimiento tipográfico editorial para la impresión de sus obras y periódicos.

Alcanzó gran popularidad en España y resto de Europa como novelista y poeta.

Ecos y noticias.

Buenos sentimientos.—El maestro particular de esta población, nuestro buen amigo D. Ricardo España, tiene la satisfacción de ver prácticamente el resultado de los buenos sentimientos que inculca en los tiernos corazones de sus discípulos, por lo que éstos han hecho recientemente.

Un niño de los que asisten al colegio del señor España se presentó en clase descaído, porque la estremada pobreza de su familia no le permitía comprar calzado para cubrir sus ateridos y desnudos pies, pero al verlo en este estado varios compañeros de colegio, surgió entre éstos la idea de hacer una subscripción, y el resultado fué tan favorable que poco después el niño á que nos referimos se encontró con un calzado nuevo y satisfecho, por tanto, esta imperiosa necesidad, sobre todo en el tiempo actual de nieves y fríos.

Rasgos como el que dejamos referido, honran muy mucho á los niños que los practican y al maestro que sabe inculcar tan nobles sentimientos.

Por eso felicitamos sinceramente al Sr. España y á sus compasivos discípulos.

R. F. P. Ochenta años de vida patriarcal. Sesenta de matrimonio. Esa edad avanzada alcanzó D.ª Ramona Gutiérrez, esposa del popular sorian D. Gumersido Peñaiba, de San Esteban de Gormaz, rodeada de los amantes cuidados de los suyos, de la respetuosa consideración de cuantos la conocieron.

El terrible golpe del fallecimiento de su hijo D. Eladio, cuya pérdida tanto lloran, afectó profundamente á la respetable anciana, la produjo dolor intensísimo y puede decirse que le ha ocasionado la muerte, acaecida el sábado 12, siete días después que su hijo.

Comprendemos la pena de su esposo, nuestro amigo Sr. Peñaiba, de sus hijos y familia, dolorosamente atribulados por las dos sensibles desgracias; compartimos su duelo y unimos nuestras oraciones á las suyas, deseándoles la cristiana resignación necesaria para sobrelevar estas rudas pruebas de la vida.

Dimisión.—El día 8 del presente la hizo del cargo que desempeñaba, como profesor de primera enseñanza de Valdezarros, el recientemente jubilado D. Justo Nuño Martínez. El acto resultó conmovedor. Al expresar el profesor á los niños, el sentimiento que embargaba su ánimo al dejarlos, las lágrimas surcaron por las tiernas mejillas de muchos, haciendo también que el profesor las derramara abundantes.

¡Qué triste es abandonar á seres queridos, con los que se compartió el dolor y la alegría!

D. E. P. Después de larga y penosísima enfermedad, falleció el lunes último, á la edad de 29 años, la joven D.ª Ursula Amezuza Hernández, hermana de nuestra estimada amiga D.ª Petra, maestra de primera enseñanza de Fuentetoba.

Á la conducción del cadáver al cementerio asistieron numerosas personas, á pesar del mal tiempo que hacía.

Acompañamos á la apreciable familia de la finada en el pesar que experimenta por tan sensible pérdida.

Según leemos en la prensa de Madrid, se concederá licencia antes de que sean llamados los reclutas del año 1900, á los del reemplazo del 98.

En la noche del día 14 del actual se inauguraron las clases nocturnas en la escuela de adultos de la Normal de Maestros de esta capital.

El resultado del censo de población en Fuentetoba ha sido el siguiente: Población de hecho, 540. Id. de derecho, 547.

Se han modificado los cargos de la Junta de la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga en esta capital, por haber sido nombrado su presidente D. José Garcés Ramos, presbítero, para el curato vacante de Narros.

Por tanto, D. Constanancio Amezuza, presbítero que tantos años lleva en la Asociación dirigiéndola, será al mismo tiempo su presidente, y vicepresidentes primero y segundo serán don Eduardo García de Diego y D. Martín Jiménez Valero, respectivamente.

Días pasados falleció en Alcobilla de Avellaneda D.ª Felipa González, tía carnal de D.ª Patrocinio González, esposa de nuestro compañero de redacción D. Joaquín Lillo y Bravo.

La Cofradía de San Antonio Abad honrará hoy á su Santo Patrono con solemne misa, que se celebrará en la iglesia de Santa María la Mayor á las diez de la mañana, en la que pronunciará el panegírico del Santo D. Constanancio Amezuza, Regente de la Iglesia de San Clemente.

Por la tarde se cantarán vísperas del citado Santo.

Nuestro estimado amigo D. Carlos Redondo, párroco de la villa de Almenar, ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Con motivo de haberse declarado la enfermedad epidémica llamada sarampión, en Fuentetoba, se ha ordenado el cierre de las escuelas de dicho pueblo.

Don Pelayo Ruiz, canónigo de la Insigne Iglesia Catedral del Burgo de Osma y Consiliario de disciplina del seminario conciliar de la citada villa, falleció el 18 de Enero, después de recibir los santos sacramentos y la bendición apostólica.

Á la distinguida familia del finado y en especial á nuestro amigo D. Pio, cura del Ribero de San Esteban de Gormaz, sobrino del difunto, damos nuestro más sentido pésame y les deseamos cristiana resignación con los decretos del Altísimo.

El representante de la Compañía de Explosivos, nuestro estimado amigo D. Claudio Alcalde ha tenido la atención, que le agradecemos, de regalarnos un bonito almanaque para 1901, editado por cuenta de dicha Compañía.

Para el día 23 del actual están convocados los señores médicos de la provincia al objeto de celebrar junta general ordinaria del Colegio médico.

Teatro Numancia.—La función que tendrá lugar en esta noche se compondrá del juguete cómico Los asistentes y de las zarzuelas Las bravías y Cuadros disolventes, y á ella podrá asistir el público en general.

Para el sábado próximo, función de moda, solo para los socios del Casino de Numancia, se anuncian los estrenos de La Revoltosa y María de los Angeles.

El día 15 del actual dejó de existir en Almazán, á la edad de 55 años, la señora doña Juana Moreno y Ortega, esposa de nuestro buen amigo D. Esteban Tarancon, recordador de contribuciones, al que, lo mismo que á su demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Muy justa es la preferencia que las señoras sienten por la notable revista madrileña La Moda Elegante.

Difícilmente se encontrará publicación más útil, más práctica y de mayor interés para las familias.

El número 2, que acaba de aparecer, contiene lindísimos modelos de trajes para baile, teatro visitas y paseo; cuello y boleros de encaje; zapatos y peinados para reuniones, un suplemento con dibujos para bordados, y un magnífico figura iluminado.

En el texto, tan ameno y moral como literario, figura un delicado cuento de Alfonso Nieva; un estudio de vulgarización científica, por el doctor R.ª y otros trabajos más, entre ellos la continuación de la novela El último recurso.

La Moda Elegante es ya una necesidad, lo mismo en el boudoir lujoso que en el hogar modesto.

Los rayos X.—Por todo extremo notables son las aplicaciones que á la terapéutica se hacen hoy de los rayos X, en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid calle del Arenal, número 1. Ya solos, y reforzando su acción con los efluvios eléctricos locales, se consigue la curación de las enfermedades de la piel en general y muy especialmente de la psoriasis, el ozena, el ectima, el eritema, el acné, el impétigo, el intertrigo y el lupus. Pero los casos más notables se refieren á la curación del cáncer, de los que ha publicado El Eco del Consultorio dos historias clínicas ilustradas con fotografías, que representan sus etapas, antes y después del tratamiento.

Estos dos casos han llamado poderosamente la atención del mundo científico y han sido objeto de detenido estudio para grandes eminencias médicas.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el número 85 de este interesante semanario, que trae una portada en color (CNTIA, cuadro de Frank Dicksee), y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Impresiones de Amberes, por Manuel de Mendivil.—Seis días en bicicleta: los horrores de una carrera.—¿Para qué abrir zanjas en las calles?—Gente que come veneno.—Electricidad para los animales: curas sorprendentes.—Las dos mujeres más bonitas de América.—Los amores de una mujer barbuda: lo que serían con barba las grandes bellezas.—Libros recibidos.—La receta contra la tisis.—El siglo en España: balance penal, por D. P. Dorado, Catedrático de la Universidad de Salamanca.—De América á Europa en un submarino.—Lo que cuesta una guerra: 6.800.000 pesetas al día.—Millonarios cogidos.—Enfermedades que se conocen en la cara, por el Dr. Pimilla.—El misterio del «Máscara de Hierro»: la solución.—Capítulo V. de la interesantísima novela de viajes y aventura, EL INFIERNO DE HIELO.—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 82 grabados, 20 céntimos número. 10 pesetas suscripción año. Redacción y Administración: Huertas, 16 y 18. Madrid.

Continuando estas fiestas, el día de los Santos Reyes verificóse, precedida del Santo Rosario, solemne Exposición de S. D. M. y hermosa plática; la consagración de los celadores de la referida Asociación del Apostolado, para cuyos cargos fueron designados D. Pedro Rubio, D. Demetrio Alcalde, D. Pablo La Casta, Doña Tecla Veilla, Doña Florencia Antón, Doña Zoila Marín y Doña Ana María Gonzalo, personas todas de reconocida fe y religiosidad in par.

Y suponiéndonos muy honrados con la narración de estos hechos, ruega á usted la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección

UN SUBSCRITOR.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con el fin de aclarar una noticia y una rectificación, publicadas en los números 1993 y 1994 respectivamente, de su bisemanario, hebre de merecer de su amabilidad dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á las líneas siguientes:

EL AVISADOR NUMANTINO, en su deseo de información, y sorprendida su buena fe, publicó la noticia de que el día 5 del actual, en el puerto de Oncala y á consecuencia del frío, había fallecido dentro del coche-diligencia de Calahorra á Soria, el repatriado Manuel García, natural de Almazán.

Por datos particulares que me han sido facilitados, la falsa noticia fué comunicada por un tal D. Juan Vergara Sánchez, que se dió á conocer como sargento repatriado y que se dijo compañero del fallecido.

La invención, aunque burda, fué aceptada como verdadera, y engañados, no solo EL AVISADOR NUMANTINO, si que también La Cruz Roja y otras personas particulares, de cuyos sentimientos caritativos supo sacar partido el titulado sargento,

contra el vecino Romualdo Navarro, que resultó ileso. Con la detención por la guardia civil de los agresores, se apaciguaron los ánimos de aquel vecindario. Los fueron ocupados, un revolver, dos pistolas y un cuchillo de monte.

Y como el redactor de este suelto no explica el motivo de la presentación en aquella localidad, de los vecinos de Espejón, debe aclararse el asunto, causa del suelto de referencia.

En los últimos días del mes y año próximo pasado, faltaron varios árboles del monte pinar del Estado, en esta jurisdicción, y por las confidencias y rodadas de los carros, se vino en conocimiento, que habían sido conducidos al pueblo de Navas del Pinar (Burgos). El día 4 del actual se presentaron en dicho Navas, el Ayuntamiento, Juez municipal, Secretario, Guarda y Alguacil, acompañados de una pareja de guardias civiles del puesto de Alcobilla de Avellaneda, reclamando al representante de la autoridad civil el auxilio para reconocer cinco casas y corrales de otros tantos vecinos, donde se sospechaba con certeza, se encontraban dichos árboles. Pero como ésta se negó á prestar tal auxilio, hubo necesidad de recurrir al Juzgado municipal de Hontoria del Pinar, cabeza de distrito, el cual autorizó para que se llevara á efecto, en horas hábiles, el allanamiento de moradas. Y no pudiendo en aquel día verificarse por haber trascurrido la hora competente, de acuerdo con la guardia civil, una pareja del puesto de dicho Hontoria y la de Alcobilla que quedaron á pernoctar en Navas, se retiraron los de Espejón á sus domicilios, volviendo al día siguiente para reunirse á las dos parejas de guardias civiles y dar principio al reconocimiento. Tan pronto como los de Navas se acercaron de ello, todo el pueblo se amotinó (en su gran mayoría), hombres, mujeres y mozos, contra las autoridades de Espejón, dando voces repetidas ja por ellos, acometiéndoles con palos (uno de ellos el tal Romualdo), tirándoles pedradas, viéndose obligados á refugiarse en casa del vecino Matías Sanz, donde se halla alojada la pareja de Alcobilla de Avellaneda, sin que por parte de los de Espejón se hiciera disparo alguno, sino que los tiros los dispararon los amotinados de Navas, para acabar de imponerse á los de Espejón. Y sin que pudiera llevarse á cabo el reconocimiento para el cual estaban autorizados, fueron conducidos á Hontoria del Pinar, registrándoles, lo que no hicieron con los alborotadores de Navas.

Esto es lo ocurrido. De ello tiene conocimiento el señor gobernador civil.

MIGUEL GÓMEZ RUBIO.

Este pueblo de Reznos ha sido tal el entusiasmo, especialmente religioso, que se ha despertado entre los habitantes del mismo con motivo del principio de siglo, que ha dado ocasión á las fiestas siguientes:

Después del correspondiente repique de campanas y disparo de algunos voladores, tuvo lugar á las doce de la noche del 31 de Diciembre último, la solemne Misa que por privilegio especial concedido por Su Santidad, celebró nuestro estimado párroco, en la que, cumpliendo las insinuaciones del Prelado Dicesano, secundadas con ardiente celo por nuestro querido señor Cura, se acercaron á la Sagrada Mesa cerca de doscientas personas, entre las que se dejaban ver algunos ancianos que con harto trabajo y á pesar del grande frío de la noche, fueron á la iglesia ávidos de usar del privilegio de comulgar en tales horas.

Terminada ésta, se cantó un solemne Te-Deum, el que, acompañado del dulce sonido de las campanas, infundía en los pechos de los asistentes el mayor entusiasmo religioso. A las catorce del día primero tuvo lugar el tercer acto del Triduo aconsejado por el señor obispo, el que unido á la Consagración de un crecido número de personas á la Asociación piadosa del Apostolado de la Oración y del elocuente sermón que pronunció el digno párroco, D. Rafael Alvarez del Amo, alusivo á estos ejercicios, resultó una función tan solemne que jamás vieron los habitantes en el pueblo. También estuvo expuesta á la adoración de los fieles durante todo el día la veneranda y rica imagen del Santísimo Cristo de la Piedad, á la que se profesa en esta parroquia una bien ponderada veneración.

Continuando estas fiestas, el día de los Santos Reyes verificóse, precedida del Santo Rosario, solemne Exposición de S. D. M. y hermosa plática; la consagración de los celadores de la referida Asociación del Apostolado, para cuyos cargos fueron designados D. Pedro Rubio, D. Demetrio Alcalde, D. Pablo La Casta, Doña Tecla Veilla, Doña Florencia Antón, Doña Zoila Marín y Doña Ana María Gonzalo, personas todas de reconocida fe y religiosidad in par.

Y suponiéndonos muy honrados con la narración de estos hechos, ruega á usted la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección

UN SUBSCRITOR.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con el fin de aclarar una noticia y una rectificación, publicadas en los números 1993 y 1994 respectivamente, de su bisemanario, hebre de merecer de su amabilidad dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á las líneas siguientes:

EL AVISADOR NUMANTINO, en su deseo de información, y sorprendida su buena fe, publicó la noticia de que el día 5 del actual, en el puerto de Oncala y á consecuencia del frío, había fallecido dentro del coche-diligencia de Calahorra á Soria, el repatriado Manuel García, natural de Almazán.

Por datos particulares que me han sido facilitados, la falsa noticia fué comunicada por un tal D. Juan Vergara Sánchez, que se dió á conocer como sargento repatriado y que se dijo compañero del fallecido.

La invención, aunque burda, fué aceptada como verdadera, y engañados, no solo EL AVISADOR NUMANTINO, si que también La Cruz Roja y otras personas particulares, de cuyos sentimientos caritativos supo sacar partido el titulado sargento,

contra el vecino Romualdo Navarro, que resultó ileso. Con la detención por la guardia civil de los agresores, se apaciguaron los ánimos de aquel vecindario. Los fueron ocupados, un revolver, dos pistolas y un cuchillo de monte.

Y como el redactor de este suelto no explica el motivo de la presentación en aquella localidad, de los vecinos de Espejón, debe aclararse el asunto, causa del suelto de referencia.

En los últimos días del mes y año próximo pasado, faltaron varios árboles del monte pinar del Estado, en esta jurisdicción, y por las confidencias y rodadas de los carros, se vino en conocimiento, que habían sido conducidos al pueblo de Navas del Pinar (Burgos). El día 4 del actual se presentaron en dicho Navas, el Ayuntamiento, Juez municipal, Secretario, Guarda y Alguacil, acompañados de una pareja de guardias civiles del puesto de Alcobilla de Avellaneda, reclamando al representante de la autoridad civil el auxilio para reconocer cinco casas y corrales de otros tantos vecinos, donde se sospechaba con certeza, se encontraban dichos árboles. Pero como ésta se negó á prestar tal auxilio, hubo necesidad de recurrir al Juzgado municipal de Hontoria del Pinar, cabeza de distrito, el cual autorizó para que se llevara á efecto, en horas hábiles, el allanamiento de moradas. Y no pudiendo en aquel día verificarse por haber trascurrido la hora competente, de acuerdo con la guardia civil, una pareja del puesto de dicho Hontoria y la de Alcobilla que quedaron á pernoctar en Navas, se retiraron los de Espejón á sus domicilios, volviendo al día siguiente para reunirse á las dos parejas de guardias civiles y dar principio al reconocimiento. Tan pronto como los de Navas se acercaron de ello, todo el pueblo se amotinó (en su gran mayoría), hombres, mujeres y mozos, contra las autoridades de Espejón, dando voces repetidas ja por ellos, acometiéndoles con palos (uno de ellos el tal Romualdo), tirándoles pedradas, viéndose obligados á refugiarse en casa del vecino Matías Sanz, donde se halla alojada la pareja de Alcobilla de Avellaneda, sin que por parte de los de Espejón se hiciera disparo alguno, sino que los tiros los dispararon los amotinados de Navas, para acabar de imponerse á los de Espejón. Y sin que pudiera llevarse á cabo el reconocimiento para el cual estaban autorizados, fueron conducidos á Hontoria del Pinar, registrándoles, lo que no hicieron con los alborotadores de Navas.

Esto es lo ocurrido. De ello tiene conocimiento el señor gobernador civil.

MIGUEL GÓMEZ RUBIO.

Hago constar este extremo por si esta publicación llegase allí donde pudieran conocer el ficción ó real, pero aprovechado Sr. Vergara, y en gracia á la sana intención que ha debido animarle buscando en el coche de Calahorra el lugar de su, para él, productivo invento.

He aquí la relación de las personas que viajaron el día 5 en el referido coche.

Señora maestra de niñas de Munilla (Logroño).

D. Santos Liso, de Soria. D. Benito Moreno, de id. Doña Leonor Sanz, de Bañtrago (Soria).

Estos señores pueden testificar de que en el citado día 5 no vino el supuesto viajero y repatriado Sr. Vergara, ni ocurrió el fallecimiento de su otro también supuesto compañero.

Es de lamentar, por lo tanto, el abuso que se ha hecho de sus buenos sentimientos, de los de los ya mencionados, y que algunos viajeros, impresionados por el falso suceso y creyendo en lo que se ha hecho del dominio público, hayan optado el hacer sus viajes por otras líneas con perjuicio de mis intereses.

Me importa, pues, dejar consignado, que ni desde que la diligencia de Calahorra á Soria está á mi cargo, ni antes, que yo sepa, ha fallecido nadie, dentro del coche, víctima del frío.

De usted, señor director, su más afectuoso amigo s. q. b. s. m.

LUCAS BARTOLOMÉ. Soria 16 de Enero de 1901.

ANUNCIOS Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C. Pasajes (Guipúzcoa)

ARRIENDO Se alquila ó arrienda el Ventorro del Mediódía. Para tratar dirigirse á su dueño que habita en el mismo. 1-2 p.

RELOJERIA DE JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público á precios baratísimos. A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.—SORIA

AMA DE CRÍA Se desea una para casa de los padres. Plaza Mayor, 13.

VENTA de una casa con corral, en la calle de Caballeros, número 1, y de un coche en buen uso, de cuatro ruedas y con capota.

Para precios, condiciones y demás, dirigirse á doña Vicenta Orjillos, plaza de Teatinos, número 8.

OFICIAL DE ZAPATERO

En la zapatería de Benito Marco, calle de la Rúa, números 34 y 36, Calatayud, hace falta un oficial que sepa trabajar bien en calzado de señoras y caballeros.

Para detalles dirigirse á dicho señor ó á esta redacción. 8-8-d

APUNTES BIOGRÁFICO-PEDAGÓGICOS POR D. VICENTE DEL PRADO LABAD

Acaba de ponerse á la venta con este título un folleto de gran utilidad, principalmente para los señores maestros de primera enseñanza y que podrá adquirirse al ínfimo precio de 60 céntimos ejemplar en la librería de D. Vicente Tejero, Collado 54, Soria.

ALBERTO G. LLURADÓ

Medico-cirujano.

Dedicado por espacio de varios años al estudio y práctica de toda clase de operaciones, especialmente las de la matriz, tengo el gusto de ofrecer al público en general mis servicios en el consultorio recientemente establecido.

Calle de Soria, número 31.—AGREDA. Precios módicos, consulta gratis á los pobres. 8-10 d.

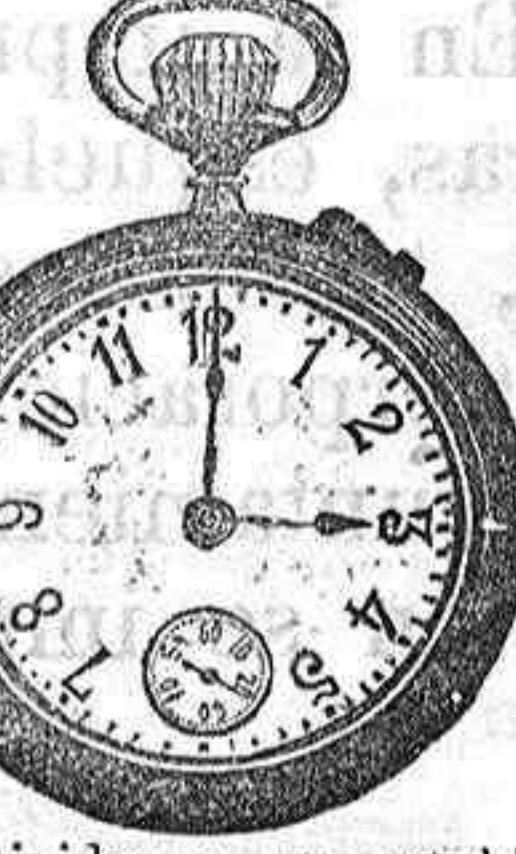
RELOJERIA DE H. PASTORA

Marqués del Vadillo, 2, Soria. Con patente de invención POR VEINTE AÑOS

Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se le hará de las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas.

Del mismo derecho disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.





DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA CONFITERIA Y CERERIA DE PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vendió ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consignan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cantidad del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria
SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Múta de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Múta de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cartucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cartucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cartucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cartucho.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DR
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan péñon—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visidad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANCIA

MANUAL
GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES
EN MATERIA CRIMINAL
Conforme á la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria
DEL
CÓDIGO PENAL
y modelos del
DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS
ampliado con los Aranceles judiciales
POR
D. CASTO MANRIQUE MOLINA
Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal
Esta obra se halla de venta, al precio de 250 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una clínica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los engenes físicos, que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, farádicas, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el sople, con la máquina Carre, y con la moderna de Wimsiurt y el masaje eléctrico. En HIBRO-ELECTRO-TERAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Magagnoli, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos cuando los YODIATOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la nariz. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como la demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFIA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, viene á mejorar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Catarsis del estómago» por medio de la «sifa esofágica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

El reumatismo y la gota, curados por el antídico Sebleuh

La causa del reumatismo y de la gota, es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumatismo, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrearán la muerte por que, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-dicráticas del Dr. Sebleuh, neutralizan y eliminan el ácido úrico, resuelven los «efectos» é impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo como tanto se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, A. PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Y estas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los débiles propensos á congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

MADRES

SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena, Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billetaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.